

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°68
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 30 de junio 2026
HORA INICIO : 09:40 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA.ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANA O.

SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S): SR. NICOLAS GARRIDO RIVAS

TEMARIO

1. Aprobación Acta N°63 del 12.05.2026
2. Correspondencia dirigida al Concejo.
3. Cuenta Presidente Concejo.
4. Solicitud de aprobación Modificación Presupuestaria N°05, N°06, N°07, N°08 y N°10 (del departamento de Salud municipal)
5. Solicitud de aprobación de las Bases del Llamado a concurso público para proveer el cargo de director (a) del centro de salud familiar (CESFAM) de Teodoro Schmidt (del departamento de Salud municipal)
6. Solicitud de aprobación objetivos programa extrapresupuestarios Centros comunitarios de Salud familiar (CESCOF), comuna de Teodoro Schmidt (del departamento de Salud municipal)
7. Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°9 (departamento Municipal SECPLAC)
 - 7.1 Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°10 (departamento Municipal DAF).
 - 7.2 Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°11 (departamento Municipal DIDECO).
 - 7.3 Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°12 (departamento Municipal SECPLAC).
 - 7.4 Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°13 (departamento Municipal GRD).
 - 7.5 Solicitud de aprobación de renovación Patentes de alcoholes año 2026 (departamento Municipal DAF)
 - 7.6 Solicitud de aprobación de Reglamento y bases del "fondo Concursable municipal emprende, año 2026" (Del departamento municipal DIDECO)
8. **Informar** que mediante correo electrónico de fecha 19.06.2026 se remitieron los antecedentes sobre adjudicaciones de concesiones, licitaciones, propuestas privadas y contrataciones de servicios y personal, correspondientes al periodo segunda quincena de mayo a primera quincena de junio de 2026, conforme al art.8°inc.7°de la Ley N° 18.695. (del departamento DAF)

9. **Informar:** en cumplimiento de art.27 letra a) y N°7 letra c) d la Ley 18.695: se pone en conocimiento del concejo lo siguiente:
- Detalle de los servicios prestados por el personal con cargo al subtitulo 21 item 03.
 - Pasivos acumulados del Departamento de Salud al 31.03.2026.
 - Pasivos acumulados del área municipal al 31.03.2026 (del Departamento Municipal DAF.
10. Solicitud de acuerdo para conciliar en las causas laborales RIT O-13-2026" TOLEDO /MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT "y RIT O-50-2025," MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT /LARA", conforme al articulo 65 LETRA i) de la Ley 18.695. (del departamento Jurídico Municipal.)
11. Solicitud de aprobación de la designación de doña Mónica Manríquez como suplente de la Dirección de control, durante la licencia médica de su titular y su extensión, según memorándum N°66

12. Incidentes

Sr. Baldomero Santos Vidal, **Presidente Concejo**, en nombre de Dios y de la comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°68 de la comuna de Teodoro Schmidt, da la bienvenida Sres. concejales, al equipo Municipal, y por supuesto saluda a los vecinos y vecinas de la comuna., les desea que tengan una excelente semana

1. Aprobación Acta N°63 del 12.05.2026

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales respecto al acta, alguna observación? ¿No hay consultas?, ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

2. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, da la palabra al secretario municipal.

Secretario municipal, saluda a los presentes e informa este concejo que con fecha martes 30.06.2026, no se ha dirigido correspondencia a este honorable concejo.

3. Cuenta Presidente Concejo.

El día 25 de junio

- Tuvieron reunión de concejo, agradece la disposición a los Sres. concejales de postergar en caso tuvieron sus puntos varios dado que estaba convocado al gabinete ampliado junto al presidente José Antonio Kast, el delegado presidencial y todas las autoridades de carácter Regional y Provincial.
- También procedía la firma de un convenio con el Servicio Local de Educación, respecto de administración de bienes que son del servicio Local de Educación y que estan trabajando para poder administrar algunos de ellos desde el municipio.

El día 26 de junio

Participó de la inauguración del mejoramiento del borde costero de la Caleta La Barra de la comuna de Tolten. Comenta que estos proyectos se generan a través de la dirección de obras portuarias, institución que pertenece al Ministerio de Obras Públicas, sin embargo, la dificultad que tiene esta institución para llevar adelante proyectos, porque tienen que diseñarlos ellos, bajo su dirección, dice que como comuna han sido postergados año tras año respecto a este tipo de iniciativas, el caso de Tolten por ejemplo, ese proyecto comenzó el año 2017 y recién se viene a concretar 9 años después, la verdad que eso esperan que cambie, que sea de manera distinta, porque no puede ser que nuestra costa esté tan postergada en materia de inversión pública y no se pueda disfrutar o los emprendedores puedan verse beneficiados con los recursos naturales y es por ello que el año pasado, dado que no había ninguna posibilidad de que les trabajaran los proyectos comunales, tomó la decisión de contratar un profesional, con fondos municipales y destinarlo a trabajos exclusivos para la comuna, bajo la conducción de esta institución, que es la dirección de Obras portuarias, sabe que esto no es a corto plazo, pero sí también como alcalde debe pensar en que hay que en algún momento iniciar este tipo de proyectos que son todos los que tienen que ver con borde, donde hay agua en definitiva el río en este caso el río Tolten, El estero Huilio y toda la costa, también el parte del lago Budi, por lo tanto hay muchos recursos naturales, por eso creé que son recursos bien invertidos y espera que en el futuro cuando otras personas puedan ver concretado este proyecto, toda la comuna lo va a ver concretado a futuro, es un trabajo que se hace con las dirigencias, se hace mucha participación se conversa con los vecinos, por eso es un proceso largo, él espera que no sea tan largo que pueda ser mediano plazo, así que eso informarle también a la comunidad que están trabajando este tipo de proyectos que también fue una idea que copió de otro municipio respecto de cómo hacerlo para poder llevar adelante estas iniciativas, así que felicita también al alcalde de Tolten al exalcalde por supuesto que en su momento inició este proyecto y a todos los que fueron parte para poder concretar este hermoso borde río que se instaló ahí en la desembocadura del río Tolten y en las fotos se veían muy bonitas porque de frente está lo que es el punta de Riel que es parte de la comuna, así que también en las fotos oficiales sale Teodoro Schmidt con la visita del presidente José Antonio Kast.

El día 27 de junio

- Participó del Wetripantu de la Comunidad Ignacio Trecanao, agradece a su presidenta, a la Sra. Yolanda Vidal por la invitación y por supuesto a toda la comunidad.
- Participó del Wetripantu en la comunidad Manuel Huentemilla, agradece al Lonco y a su comunidad por esta invitación que pudieron participar ese día sábado.
- Se dio inicio de la primera expo folclor y sabores del territorio que se realizó en la localidad de Barros Arana, agradece al equipo municipal y a las personas que participaron y a los emprendedores que también le comentaban que les había ido muy bien, así que una muy buena actividad.

4. Solicitud de aprobación Modificación Presupuestaria N°05, N°06, N°07, N°08 y N°10 (del departamento de Salud municipal)

Presidente Concejo, señala que, esto ya fue a comisión, así que da la palabra el presidente de la comisión y le pide al director de salud que pueda pasar también para alguna consulta que tenga el concejo.

Concejales Bustos, dice que, el día jueves veinticinco del presente mes junto a la totalidad de los colegas concejales se reunieron para analizar a la modificación presupuestaria N°5,6,7,8 y 9, en la cual hubo intervenciones de varios colegas concejales que hacían consulta respecto de estas. Hubo credibilidad respecto a cada una dentro de las cuales se puede señalar la modificación presupuestaria N°5, por ejemplo para la contratación de personas honorarios. Hay otros programas igual de convenios en la cual hubo credibilidad respecto a dichos requerimientos ya que la cual cumple con los objetivos, por lo tanto presidente están en condiciones de poder llevar a votación previa descripción y con más detalle que lo va a hacer el director.

Presidente Concejo, solicita al director de Lectura a la modificación

Director Salud, saluda a los Presentes y señala.



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

No. Reunión	Carácter:	
Día:	Mes : 06	Año: 2026

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 5 - 2026.

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por cambio en cuenta de gastos, para contratar Personal a honorarios por el Convenio Cecosf año 2026.

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	03		Otras remuneraciones	25.200.-
T O T A L.				25.200.-

GASTO DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	04		Materiales y Útiles Quirúrgicos	25.200.-
T O T A L.				25.200.-



Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas de DSM

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales alguna observación respecto de la modificación N°5 ¿No hay consultas? ¿Voto en contra Abstención?

¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 5/2026, presentada por el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

| GASTO AUMENTA   |    |                                                                                | Monto M\$ |
|-----------------|----|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 21              | 03 | OTRAS REMUNERACIONES (Cuenta 2152103001020018/010125, Honorarios Prog. CECOSF) | 25.200    |
| GASTO DISMINUYE |    |                                                                                | Monto M\$ |
| 22              | 04 | MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS (Cuenta 2152204005/010125)                     | 25.200    |

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 5 financia la contratación a honorarios de personal para el Programa CECOSF año 2026 (Médico 22 horas, Enfermera 44 horas, Kinesiólogo 44 horas y Nutricionista 22 horas), con cargo a la disminución de la cuenta de materiales y útiles quirúrgicos, ítem que no será gastado por el convenio.

~~~~~

Director Salud, modificación N°6



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6

No. Reunión	Carácter:	
Día:	Mes : 06	Año: 2026

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 6 – 2026.

Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por cambio en cuenta de gastos, para contratar Servicios de Coffe con pertinencia cultural por el Convenio Plan Araucanía año 2026.

GASTO
AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	08		Servicios Generales	350.-
T O T A L.				350.-

GASTO
DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	03		Honorarios Plan Araucania	350.-
T O T A L.				350.-


Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas de DSM

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales ¿Voto en contra Abstención?

¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo (Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia (Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara (Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi (Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos (Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 7/2026, presentada por el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

| GASTO AUMENTA   |    |                                                    | Monto M\$ |
|-----------------|----|----------------------------------------------------|-----------|
| 22              | 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO                        | 190       |
| 22              | 11 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES                 | 2.730     |
| 29              | 04 | MOBILIARIO Y OTROS                                 | 671       |
| 29              | 05 | MÁQUINAS Y EQUIPOS                                 | 700       |
| 29              | 06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS                               | 1.530     |
| TOTAL           |    |                                                    | 5.821     |
| GASTO DISMINUYE |    |                                                    | Monto M\$ |
| 21              | 03 | HONORARIOS PROG. MODELO AT. EN SALUD FAMILIAR MAIS | 810       |
| 22              | 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS                                | 350       |
| 22              | 07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN                              | 1.630     |
| 22              | 08 | SERVICIOS GENERALES                                | 3.031     |
| TOTAL           |    |                                                    | 5.821     |

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 7 financia, con cargo al Convenio MAIS año 2026, insumos computacionales, cursos de capacitación, materiales de oficina, máquinas y equipos de producción y equipos informáticos, con cargo a la disminución de honorarios del programa, alimentos y bebidas, servicios de impresión y otros gastos generales.

~~~~~

Director Salud, modificación N°8



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8

No. Reunion Carácter:
Dia: Mes: 06 Año: 2026

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 8 - 2026.
Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por cambio en cuenta de gastos por el Convenio Promoción de Salud año 2026.

GASTO AUMENTA				MONTO M\$
SUB	ITEM	ASIG	DEFINOMINACION	
21	03		Honorarios prog. Promocion de salud	450.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.750.-
22	08		Servicios Generales	850.-
TOTAL				2.750.-

GASTO DISMINUYE				MONTO M\$
SUB	ITEM	ASIG	DEFINOMINACION	
22	01		Alimentos y Bebidas	550.-
22	02		Textiles, vestuario y calzado	200.-
29	05		Máquinas y Equipos	2.000.-
TOTAL				2.750.-

Karen Sepúlveda Olivares

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales ¿Voto en contra Abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo (Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos (Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao (Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 8/2026, presentada por el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

| GASTO AUMENTA   |    |                                     | Monto M\$ |
|-----------------|----|-------------------------------------|-----------|
| 21              | 03 | HONORARIOS PROG. PROMOCIÓN DE SALUD | 450       |
| 22              | 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO         | 1.750     |
| 22              | 08 | SERVICIOS GENERALES                 | 550       |
| TOTAL           |    |                                     | 2.750     |
| GASTO DISMINUYE |    |                                     | Monto M\$ |
| 22              | 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS                 | 550       |
| 22              | 02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO       | 200       |
| 29              | 05 | MÁQUINAS Y EQUIPOS                  | 2.000     |
| TOTAL           |    |                                     | 2.750     |

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 8 financia, con cargo al Convenio Promoción de Salud año 2026, la contratación de un monitor deportivo para el taller municipal de voleibol, la compra de implementos deportivos y materiales didácticos, gratificaciones y estímulos, y el servicio de banquetearía para las actividades del programa, con cargo a la disminución de las cuentas de alimentos y bebidas, textiles y vestuario, y máquinas y equipos.

~~~~~

Director Salud, modificación N°9



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9

No. Reunión _____ Caracter: _____
Día: _____ Mes: 06 Año: 2026

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 9 - 2026.
Estimado concejo, la siguiente modificación presupuestaria es por cambio en cuenta de gastos por el Convenio rehabilitación Integral año 2026.

GASTO AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	06		Mantenimiento y reparaciones	200.-
22	08		Servicios Generales	550.-
29	04		Mobiliario y Otros	150.-
29	06		Equipos informaticos	1.000.-
TOTAL				1.900.-

GASTO DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
29	05		Máquinas y Equipos	1.900.-
TOTAL				1.900.-

Karen Sepúlveda Olivares
Finanzas de DSM

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta de los Sres. concejales ¿Voto en contra Abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao

(Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

**Apruébese** la Modificación Presupuestaria N° 9/2026, presentada por el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

| GASTO AUMENTA   |    |                              | Montó M\$ |
|-----------------|----|------------------------------|-----------|
| 22              | 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 200       |
| 22              | 08 | SERVICIOS GENERALES          | 550       |
| 29              | 04 | MOBILIARIO Y OTROS           | 150       |
| 29              | 06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS         | 1.000     |
| TOTAL           |    |                              | 1.900     |
| GASTO DISMINUYE |    |                              | Montó M\$ |
| 29              | 05 | MÁQUINAS Y EQUIPOS           | 1.900     |
| TOTAL           |    |                              | 1.900     |

**Objetivo de la Modificación:**

La Modificación Presupuestaria N° 9 financia, con cargo al Convenio Rehabilitación Integral año 2026: la reparación del tapiz de una camilla neurológica; la contratación de movilización (pasajes, fletes y bodegaje); el servicio de Coffe para las actividades del programa; la adquisición de una silla de ruedas y dos andadores simples; y equipos informáticos, con cargo a la disminución de la cuenta de máquinas y equipos.

~~~~~

5. Solicitud de aprobación de las Bases del Llamado a concurso público para proveer el cargo de director (a) del centro de salud familiar (CESFAM) de Teodoro Schmidt (del departamento de Salud municipal)

Presidente Concejo, da la palabra a la presidenta de la comisión Ana María Vinez.

Concejal Vinez, señala que, el día jueves se juntamos después de las de las comisiones que se hicieron fue la última en la tarde agradece a los concejales que pudieron asistir y al abogado Brian que estuvo presente el director del CESFAM de Teodoro y el Director de Salud, vieron cómo van a estar las bases y cómo va a ser el concurso y también esto va a ser solo de Teodoro y después vendrá el director de Hualpin, señala que esta todo claro.

Presidente Concejo, ¿Alguna consulta a los señores concejales? ¿No hay consultas? ¿Voto en contra o Abstención? ¿No hay voto en contra ni obtención por la aprobación de las bases para el llamado concurso público del Departamento de Salud Municipal, director de CESFAM Teodoro Schmidt?

¿Por la aprobación?

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébense las bases del llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director (a) del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Teodoro Schmidt, dependiente del Departamento de Salud Municipal, conforme a la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y su reglamento D.S. N° 1.889/95.

~~~~~

6. Solicitud de aprobación objetivos programa extrapresupuestarios Centros comunitarios de Salud familiar (CESCOF), comuna de Teodoro Schmidt (del departamento de Salud municipal)

Presidente Concejo, señala que esto es Solicitud de aprobación objetivos de los programas extrapresupuestarios ¿No ha pasado por comisión? Dice que, tiene que pasar a comisión está ¿Quién está del CESCOF?, ¿Seguro que esto no se pasó por comisión? esto es presupuesto por lo tanto es extrapresupuestario tendría que pasar a comisión, les sugiere se pongan de acuerdo entonces para una comisión en puntos varios.

7. Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°9 (departamento Municipal SECPLAC)

Presidente Concejo, da palabra el presidente de la comisión.

Concejal Bustos, dice que, acá aparece la tabla, la aprobación de la modificación presupuestaria N°9. señala que, analizaron en comisión la modificación N°10,11,12 y 13, por lo cual igual solicita que la modificación presupuestaria N°9 pase a comisión.

Presidente Concejo, les dice que se pongan de acuerdo, entonces el punto N°7 de la tabla, pasa a comisión.

7.1 Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°10 (departamento Municipal DAF).

Presidente Concejo, ¿Esto paso a comisión?

Concejal Bustos, señala que lo analizaron en comisión, quedó claro todo respecto a los objetivos de la solicitud de modificaciones, por lo tanto, estan en condición de que se pueda llevar a votación, Por supuesto, igual se le solicita que igual se pueda leer en la tabla, dichos puntos.

Presidente Concejo, da la palabra a la Encargada de Finanzas

DAF (s) La modificación presupuestaria N°10 es solicitada por la dirección de administración y finanzas:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/AÑO 2026

SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT:

Se solicita la aprobación de la siguiente modificación al presupuesto año 2026 :

AUMENTO DE GASTOS				Miles de pesos
22	05	002	SERVICIOS BASICOS - AGUA	18.000
29	06		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000
DISMINUCION DE GASTOS				Miles de pesos
22	10	002	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	21.000

Objetivo Modificación:

Modificación Presupuestaria Solicitada por Director de Finanzas de acuerdo al siguiente detalle :

Se Disminuye la cuenta 22-10-002 Primas y Gastos de Seguro por un valor de MS21.000.- para suplementar la cuenta de gasto 22-05-002 Servicios Básicos Agua para cubrir el mayor gasto generado en el año 2026

al 30-Mayo			
	2024	2025	2026
Consumo Efectivo de Agua	\$ 10.960	\$ 13.349	\$ 13.333
Peto Vigente	\$ 14.636	\$ 15.678	\$ 12.805

en miles pesos

Se suplementa la cuenta 29-06-001 Equipos computacionales y periféricos para comprar 3 Impresoras Multifuncional solicitadas por el Juzgado de Policía local según Solicitud de Pedido Nro 09

CRISTIAN ATALA DIAZ DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente Concejo, ¿Consulta a los señores concejales?, ¿Voto en contra de la abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo (Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos (Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao (Aprueba)

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 10/2026, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, según el siguiente detalle:

AUMENTO DE GASTOS				Miles de pesos
22	05	002	SERVICIOS BASICOS - AGUA	18.000
29	06		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000
DISMINUCION DE GASTOS				Miles de pesos
22	10	002	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	21.000

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 10 financia el mayor gasto en servicios básicos de agua generado durante el año 2026, y la compra de 3 impresoras multifuncionales para el Juzgado de Policía Local, según Solicitud de Pedido N° 09-2026, con cargo a la disminución de la cuenta de servicios financieros y de seguro.

7.2 Modificación N°11



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/AÑO 2026

SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT:

Se solicita la aprobación de la siguiente modificación al presupuesto año 2026 :

AUMENTO DE GASTOS			Miles de pesos
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
DISMINUCION DE GASTOS			Miles de pesos
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500

Objetivo Modificación:

Modificación Presupuestaria Solicitada por Director de Desarrollo Comunitario para el Programa Un Espacio para La Cultura y Las Artes de acuerdo a la solicitud que se adjunta.

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente Concejo, ¿Consulta a los Sres. concejales?, ¿Voto en contra de la abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo (Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia (Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara (Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi (Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos (Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao (Aprueba)

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 11/2026, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, según el siguiente detalle:

AUMENTO DE GASTOS			Miles de pesos
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
DISMINUCION DE GASTOS			Miles de pesos
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 11 financia la compra de cable parlante tipo cordón 2x14 AWG y otros equipos de amplificación para el Programa "Un Espacio para la Cultura y las Artes", con cargo a la disminución de la cuenta de mantenimiento y reparaciones, conforme a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 10 de junio de 2026.

~~~~~

7.3 Modificación Presupuestaria N°12



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12/AÑO 2026

SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT:

Se solicita la aprobación de la siguiente modificación al presupuesto año 2026 :

| AUMENTO DE GASTOS     |    |     |                                          | Miles de pesos |
|-----------------------|----|-----|------------------------------------------|----------------|
| 21                    | 04 | 004 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS        | 5.115          |
| 22                    | 11 |     | OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 32.376         |
| 22                    | 12 |     | DERECHOS Y TASAS                         | 5.000          |
| DISMINUCION DE GASTOS |    |     |                                          | Miles de pesos |
| 21                    | 03 | 001 | HONORARIO SUMA ALZADA                    | 24.780         |
| 21                    | 04 | 004 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS        | 17.711         |

Objetivo Modificación:

Modificación Presupuestaria Solicitada por Director de SECPLAC de acuerdo al siguiente detalle :

Se disminuye la cuenta 21-04-004 Prestación servicios comunitarios del cc 045002 VIVIENDA por M\$ 17.710 para suplementar por el valor de M\$ 7.596 la cuenta 22-11-999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales de la ficha de SECPLAC para la contratación de profesionales especializados ; aumentar la cuenta 21-04-004 Prestación servicios comunitarios del cc 020501 SECPLAC por \$ 5.115.- y aumentar en M\$5.000 la cuenta 22-12 Derechos y Tasas para financiar gastos asociados a tramites administrativos de proyectos municipales.

Se disminuye la cuenta 21-03-001 Honorarios Suma Alzada de la ficha de SECPLAC por un valor de M\$ 24.780 para aumentar por el mismo valor la cuenta 22-11-999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales de la ficha de SECPLAC para la contratación de profesionales especializados

  
CRISTIAN ATALA DIAZ  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente Concejo, ¿Consulta a los Sres. concejales?,¿Voto en contra de la abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo

Sr. Sergio Morales Tapia

Sra. Ana María Vinez Jara

Sr. Willy Vidal Beneventi

Sra. Yasmir Vidal Santos

Sr. Juan Castro Trecanao
- (Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

୧୨୩୪୫୬୭୮୯୧୦୧୧୧୨୧୩୧୪୧୫୧୬୧୭୧୮୧୯୨୦୨୧୨୨୨୩୨୪୨୫୨୬୨୭୨୮୨୯୩୦୩୧୩୨୩୩୩୪୩୫୩୬୩୭୩୮୩୯୪୦୪୧୪୨୪୩୪୪୪୫୪୬୪୭୪୮୪୯୫୦୫୧୫୨୫୩୫୪୫୫୫୬୫୭୫୮୫୯୬୦୬୧୬୨୬୩୬୪୬୫୬୬୬୭୬୮୬୯୭୦୭୧୭୨୭୩୭୪୭୫୭୬୭୭୭୮୭୯୮୦୮୧୮୨୮୩୮୪୮୫୮୬୮୭୮୮୮୯୯୦୯୧୯୨୯୩୯୪୯୫୯୬୯୭୯୮୯୯

ACUERDO

**Apruébese** la Modificación Presupuestaria N° 12/2026, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, según el siguiente detalle:

| <b>AUMENTO DE GASTOS</b>     |    |     |                                          | <b>Miles de pesos</b> |
|------------------------------|----|-----|------------------------------------------|-----------------------|
| 21                           | 04 | 004 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS        | 5.115                 |
| 22                           | 11 |     | OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 32.376                |
| 22                           | 12 |     | DERECHOS Y TASAS                         | 5.000                 |
| <b>DISMINUCION DE GASTOS</b> |    |     |                                          | <b>Miles de pesos</b> |
| 21                           | 03 | 001 | HONORARIO SUMA ALZADA                    | 24.780                |
| 21                           | 04 | 004 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS        | 17.711                |

**Objetivo de la Modificación:**

La Modificación Presupuestaria N° 12 financia la contratación de profesionales especializados de apoyo técnico para SECPLAC (formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión municipal) y gastos asociados a derechos, tasas y trámites administrativos de dichos proyectos, con cargo a la disminución de honorarios suma alzada y de prestación de servicios comunitarios.

~~~~~

7.4 Modificación presupuestaria N°13



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/AÑO 2026

SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT:

Se solicita la aprobación de la siguiente modificación al presupuesto año 2026 :

				<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	Miles de pesos
22	03			COMBUSTIBLE	10.000
22	04			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.400
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	190
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	300
				<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>	Miles de pesos
21	04	004		PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	17.890

Objetivo Modificación:

Modificación Presupuestaria Solicitada por Director De Riesgos y Desastres según minuta adjunta


CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente Concejo, ¿Consulta a los Sres.Concejales ¿Voto en contra de obtención?

Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao

(Aprueba)

ACUERDO

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 13/2026, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, según el siguiente detalle:

AUMENTO DE GASTOS				Miles de pesos
22	03		COMBUSTIBLE	10.000
22	04		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.400
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	190
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	300
DISMINUCION DE GASTOS				Miles de pesos
21	04	004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	17.890

Objetivo de la Modificación:

La Modificación Presupuestaria N° 13 financia combustible, mantenciones y repuestos para los vehículos PPU SLSZ-59 y PPU TTTC-45, un cargador partidor de baterías y la mantención de motosierras, con cargo a la disminución del subtítulo 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

7.5 Solicitud de aprobación de renovación Patentes de alcoholes año 2026 (departamento Municipal DAF

Presidente Concejo, da la palabra a la encargada de Rentas y Patentes.

Rentas y Patentes, saluda a los presentes y señala que, solicita la autorización para la aprobación de la renovación de las patentes de alcoholes para el año 2026. A continuación, procedo a leer la minuta para la renovación correspondiente:

MINUTA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES
AÑO 2026

Teodoro Schmidt, 15 de junio de 2026.

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. CRISTIAN ATALA DIAZ

DE: ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES
SRTA. JESSICA A. SOTO JELDRES

- 1.- MATERIA:
- SOLICITA APROBACION PARA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN LA LEY N° 19.925/2004 "LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL AÑO 2026.

2.- MARCO LEGAL

- Art. 65, Letra o, Ley N° 18.695, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”. Establece que el Sr. alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar Patentes de Alcoholes.
- Ley N° 19.925, “Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas” de 2004. En Coordinación con la Ley de Rentas Municipales, que regula el Expendio de Bebidas Alcohólicas.

3.- PATENTES DE ALCOHOLES OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS SEGÚN LEY 19.925.

RUBRO	CLASIFICACION	CANTIDAD
Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	7
Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	E	1
Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas	F	4
Mini Mercados	H	12
Cantidad		24

PATENTES DE ALCOHOLES LEY 19.925.-

RUBRO	CLASIFICACION	CANTIDAD
Hoteles y Anexos de Hoteles	B	1
Casas de Pensión o Residenciales	B2	1
Restaurant diurno y Nocturnos	C	22
Cabaret	D	1
Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos, Licores o Cerveza.	J	1
Supermercados	P	12
Salones de Baile o Discotecas	O	1
Cantidad		39
Totales.....		63

4.- ANTECEDENTES:

- Planilla con los Contribuyentes que solicitaron la renovación de las Patentes de Alcoholes año 2026.
- Certificado de la Encargada de Rentas y Patentes, el cual acredita que las Declaraciones Juradas Artículo 4°, Ley 19.925 de 2004 y Certificados de antecedentes, se encuentran en custodia en la Oficina de Rentas.

5.- MODIFICACIONES AL ROL 2026 (JULIO A DICIEMBRE AÑO 2026) PRIMER SEMESTRE:

- SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DESDE EL SISTEMA ROL DE PATENTES MUNICIPALES, LA PATENTE DE ALCOHOLES GIRO “HOSPEDAJE” A NOMBRE DE LA SRA. RAQUEL RODAS SALAS, LOCALIDAD DE TEODORO SCHMIDT, QUEDANDO ENROLADA LA PATENTE COMERCIAL DE HOSPEDAJE, SEGÚN SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026; PATENTE DE ALCOHOLES Y COMERCIAL NO PRESENTA DEUDA PARA SU ELIMINACIÓN.
- SE SOLICITA EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL SISTEMA ROL DE PATENTES MUNICIPALES DE LA PATENTE DE ALCOHOLES GIRO “MINIMERCADO”, POR FALLECIMIENTO DE LA CONTRIBUYENTE TITULAR DE LA PATENTE SRA. EDITH VALDEBENITO FUENTES, PRESENTAN ESTATUTOS ACTUALIZADOS, CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, DUPLICADO DE CERTIFICADO DE POSESIÓN EFECTIVA, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA DICHO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, SEGÚN SOLICITUD N° 03 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, PASANDO A NOMBRE DE MINIMARKET HECTOR CHAVEZ VALDEBENITO E.I.R.L REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SR. HECTOR CHAVEZ VALDEBENITO.
- SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DESDE EL SISTEMA ROL DE PATENTES MUNICIPALES, DE LA PATENTE DE ALCOHOLES Y ROL COMERCIAL, GIRO “CABARET”, A NOMBRE DE DON EDUARDO ALEJANDRO MORALES ITURRA, SEGÚN SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE MAYO DE 2026; PATENTE DE ALCOHOLES Y COMERCIAL NO PRESENTAN DEUDA PARA SU ELIMINACIÓN.

Rentas y Patentes, señala que, los antecedentes están en sus respectivos correos.

Presidente Concejo, ¿Consulta de los Sra. concejales, ¿Alguna consulta? ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara

(Abstención)
- Sr. Willy Vidal Beneventi

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao

(Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

**Apruébese** la Renovación de las Patentes de Alcoholes correspondientes al año 2026, individualizadas en la Nómina General de Alcoholes de la comuna de Teodoro Schmidt, conforme al Certificado N° 0546 y la Minuta N° 0547 de la Encargada de Rentas y Patentes, de fecha 15 de junio de 2026, que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, sin observaciones, según el siguiente resumen:

| PATENTES LIMITADAS SEGÚN LEY N° 19.925                         |          |    |
|----------------------------------------------------------------|----------|----|
| Depósito de Bebidas Alcohólicas                                | A        | 7  |
| Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas                               | E        | 1  |
| Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas                         | F        | 4  |
| Mini Mercados                                                  | H        | 12 |
|                                                                | Subtotal | 24 |
| PATENTES SEGÚN LEY N° 19.925                                   |          |    |
| Hoteles y Anexos de Hoteles                                    | B        | 1  |
| Casas de Pensión o Residenciales                               | B2       | 1  |
| Restaurant Diurno y Nocturno                                   | C        | 22 |
| Cabaret                                                        | D        | 1  |
| Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza | J        | 1  |
| Supermercados                                                  | P        | 12 |
| Salones de Baile o Discotecas                                  | O        | 1  |
|                                                                | Subtotal | 39 |
| TOTAL PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA TEODORO SCHMIDT             |          | 63 |

**Modificaciones al Rol 2026 (segundo semestre):**

Se aprueba, además, la eliminación de la patente de alcoholes Rol 4-40132, giro "Hospedaje", a nombre de la Sra. Raquel Rodas Salas, RUT 7.452.946-1, quedando enrolada la patente comercial respectiva; el cambio de razón social de la patente Rol 4-40076, giro "Minimercado", por fallecimiento de la titular Sra. Edith Valdebenito Fuentes, RUT 8.149.112-7, pasando a nombre de

**7.6 Solicitud de aprobación de Reglamento y bases del "fondo Concursable municipal emprende, año 2026" (Del departamento municipal DIDECO)**

**Presidente Concejo**, da la palabra al Concejal Castro.

**Concejal Castro**, señala que, lo quieren llevar a comisión.

**Presidente Concejo**, dice que, pasa a comisión el punto en referencia.

Solicita al secretario municipal de lectura al punto N°8

8. Informa que mediante correo electrónico de fecha 19.06.2026 se remitieron los antecedentes sobre adjudicaciones de concesiones, licitaciones, propuestas privadas y contrataciones de servicios y personal, correspondientes al periodo segunda quincena de mayo a primera quincena de junio de 2026, conforme al art.8°inc.7° de la Ley N°18.695.

**Presidente Concejo**, ¿Recibieron todos los señores concejales los documentos? Perfecto.

solicita al secretario Municipal, de lectura del punto N°9.

9. **Secretario Municipal(S)** señala que, en cumplimiento del artículo 27, letra a) y N°7 letra c) d la Ley 18.695: se pone en conocimiento del concejo lo siguiente:

- a. Detalle de los servicios prestados por el personal con cargo al subtitulo 21 item 03.
- b. Pasivos acumulados del Departamento de Salud al 31.03.2026.
- c. Pasivos acumulados del área municipal al 31.03.2026.

**Presidente Concejo**, ¿Recibieron los Sres. concejales los documentos indicados en el punto? OK

**Concejales** por unanimidad señalan que sí.

10. Solicitud de acuerdo para conciliar en las causas laborales RIT O-13-2026" TOLEDO /MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT "y RIT O-50-2025," MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT /LARA", conforme al artículo 65 LETRA i) de la Ley 18.695. (del departamento Jurídico Municipal.)

**Presidente Concejo**, señala que, esto también debe ir a comisión, para que se pongan de acuerdo.

11. Solicitud de aprobación de la designación de doña Mónica Manríquez como suplente de la Dirección de control, durante la licencia médica de su titular y su extensión, según memorándum N°66.

**Presidente Concejo**, ¿El memorándum está para la lectura?, solicita al asesor jurídico, que le lectura el documento, por favor.

**Asesor Jurídico**, saluda a los presentes y da lectura al memorándum N°66, dirigido del administrador municipal a el Sr. Alcalde de la comuna, Sr. Baldomero Santos, el cual en efecto señala lo siguiente: Que, junto con saludar y relacionar lo dispuesto en el artículo 30 de la 18.695, en su calidad administrador municipal de la de la comuna Teodoro Schmidt, viene en exponer lo siguiente, que ha tomado conocimiento de la licencia médica de la directora de control por un plazo de 30 días, por lo que en virtud de la continuidad del servicio, se sugiere poder disponer personal municipal para poder suplir ese cargo, por el periodo que dure la licencia, su extensión, sin embargo, para ejecutar esta medida, se requiere la aprobación del honorable concejo municipal. Por lo anteriormente expuesto, solicita usted someter a aprobación del concejo, la suplencia de la dirección de control de la funcionaria Mónica Manríquez.

**Presidente Concejo**, señala que, la explicación, por si alguien la quiere, es que considera que una licencia de 30 días, en una función tan relevante como la dirección de control, no puede ser absorbida y es probable también que esto se alargue, por la situación que conocen, por lo tanto, en las atribuciones que le corresponden como alcalde, considera que no es pertinente que se le pueda recargar a otro director un departamento tan relevante como la dirección de control, considerando que la profesional antes indicada, cuenta con las herramientas, el conocimiento, y las competencias necesarias para desarrollar, desempeñar el cargo y cumplir los requisitos según lo señalado. ¿Alguien tiene alguna consulta? Entonces, somete a votación, ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la Aprobación?

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba) |

~~~~~

ACUERDO

Apruébese la designación de doña Mónica Manríquez, en calidad de suplente de la Dirección de Control Interno de la municipalidad de Teodoro Schmidt, durante la vigencia de la licencia médica de la titular del cargo y de las prórrogas o extensiones que ésta experimente, conforme a lo propuesto en el Memorándum N° 66, de fecha 26 de junio del año 2026.

~~~~~

**Presidente Concejo**, agradece a la profesional la disposición que ha tenido para poder asumir este desafío y tengo toda la plena confianza de que lo va a hacer de la mejor manera posible por los intereses de la comuna, esperan también un trabajo proactivo, dice que, lo conversó con ella, anticiparse a los hechos, no ir a sancionar, sino que ser parte de los procesos fue una de las cosas que le pidió puntualmente para no retrasar como ha sucedido en algunos casos, a veces pagos, etc., que por diferencias entre los departamentos, no se ponen de acuerdo y para él esto debe ser un trabajo en el proceso por lo tanto le pidió justamente que cambiasen esa forma de trabajar que sea un trabajo más activo, más no ir solamente a cuando ya los hechos sucedieron, sino que ser preventivo, respecto de posibles diferencias de miradas o a veces también errores que es natural que se cometan dentro de la una administración por lo tanto le pidió también que su trabajo fuera de carácter proactivo y ser parte de los procesos sobre todo aquellos que tienen mayores complejidades como son las licitaciones públicas porque finalmente lo único que hacen cuando no logran avanzar, como por ejemplo cuando han querido contratar maquinaria para arreglar caminos o para limpieza de caminos. A veces han tenido una dos veces las licitaciones y vuelven atrás entonces la idea es que los equipos trabajen de manera proactiva y de manera tal de que finalmente el objetivo del municipio de llegar a tiempo y ejecutar el presupuesto lo más eficientemente posible también es una función de colaboración de la dirección de control, así que agradece también a todos los Sres. Concejales y esperan que sea un buen trabajo en esta dirección y por supuesto le deseamos que la directora se recupere lo antes posible, la directora titular.

#### 12. Incidentes

**Presidente Concejo**, solicita, poder comenzar con los que tienen comisiones para no perderse

**Concejal Bustos**, solicita comisión, para analizar la modificación presupuestaria N°9 para realizarla posterior al concejo del día de hoy.

**Presidente Concejo**, ¿Por la comisión, fecha y hora propuesta por el presidente de la comisión de finanzas? Por la aprobación.

**Por unanimidad se aprueba comisión de Finanzas a continuación de la reunión de Concejo municipal del día de hoy.**

**Presidente Concejo**, le dice al concejal que continúe con sus puntos si los tiene.

**Concejal Bustos**, señala que tiene un solo punto respecto a la consulta que hice en el concejo anterior, si existe alguna fecha probable de inauguración o entrega del terminal de buses.

**Presidente Concejo**, señala y como lo ha informado anteriormente estan en el proceso de adquisición de la implementación del terminal de buses de Hualpín, esto ha sufrido la siguiente situación: Estan en la tercera licitación, se hizo una primera licitación por ley, también explica a los vecinos para que también lo comprendan, porque no es que uno no quiera abrir el terminal y entregar el terminal en funcionamiento. También debe aclarar de que no estan esperando a ninguna autoridad para cuando esté en condiciones se pueda echar a andar, tampoco estan esperando inaugurarlo, sino que una vez que esté funcionando, esté con todo para funcionar, lo van a colocar a funcionar y se inaugurará, cuando las autoridades así también lo determinen, pero le va a explicar esto, no pueden llegar y comprar las cosas, la implementación. tienen un proceso que es legal, que no se puede saltar, lo que son las licitaciones públicas y esto se empezó a hacer antes que incluso cuando ya estuvo terminado el terminal se empezaron a hacer estas licitaciones para la implementación del terminal, es decir, mobiliario y todo lo que corresponde, porque tampoco podían comprarlo antes que esté terminado. Porque si se alargaba el plazo, no iban a tener donde dejar esos muebles que no son pocos, son muchos y lo que les pasa ahora es que ya van en la tercera licitación y en ninguna de las dos anteriores han postulado oferentes. y por ley hay que hacer tres licitaciones.

Y en estos momentos estan en la tercera, que debería finalizar entiende durante esta semana el proceso de postulación a las de la que las empresas puedan postular hacer sus ofertas, por lo tanto esta semana deberían estar cerrando ese proceso y de lo contrario en caso de que no se presente ninguna, él también ha estado preguntando y entiende que postuló ya una empresa al menos la semana pasada, porque esas entran a través de la oficina de parte en las postulaciones, por lo tanto ya tienen en esta ocasión un oferente al menos para poder evaluar esa propuesta. Pero también informar que en caso que no se presente o no se adjudique esta licitación después de tres licitaciones públicas como el sistema lo obliga a la ley podemos hacer un trato directo con una empresa para la implementación, por lo tanto ahora en caso de que no contemos con un oferente van a hacer un trato directo, por lo tanto debería estar durante el mes de julio esto implementado porque los recursos están, dice que, esa es la situación respecto al terminal de buses de Hualpín. Esperan por supuesto.... todos quieren que eso se ponga en funcionamiento. Tiene claridad, ha escuchado mucho a los vecinos, le dicen alcalde, estamos pasando frío, estamos en los paraderos, teniendo este lindo terminal, por supuesto, lo entiende, pero también tienen normativa y cosas que no se pueden saltar porque es parte, de la Ley que los rigen como institución pública.

**Presidente Concejo**, ¿Está abierta la palabra para los Sres.? Concejales.

**Concejal Bustos**, agradece la información, le dice que, era importante que la ciudadanía estuviera al tanto respecto a lo que ocurre.

**Concejal Castro**, solicita comisión de fomento productivo para revisar el tema de las bases del proyecto emprende comunal, a continuación de la comisión del colega Patricio y solicita la presencia de la encargada de proyectos.

**Presidente Concejo**, Por la comisión propuesta por el concejal, ¿Por la aprobación?

Por unanimidad se aprueba comisión de fomento productivo para revisar el tema de las bases del proyecto emprende comunal a continuación de la comisión de presupuesto.

**Concejal Castro**, señala que, en cuanto a sus puntos expresa lo siguiente:

- En visita con en el sector norte, en el sector de Mallohue, visitó varias casas, y los vecinos le consultaban el tema del camino de ese sector, desde el cementerio hacia adentro, ver la posibilidad de una mantención, sería bueno le comentaban y por eso trae esa solicitud de parte de los vecinos para que se pueda tomar en consideración.
- Lo otro le gustaría saber la respuesta que se le dio al club deportivo femenino de que está solicitando un bus para participar en una competencia fuera de la comuna. Dice que esos son sus puntos.

**Concejal Vidal Beneventi**, solicita al Sr. Presidente, si se pudiera explicar lo siguiente:

- Un tema, referente a las subvenciones municipales, en la última reunión que tuvieron en concejo se explicó que se amplió el plazo de los formularios de postulación de las subvenciones, pero le gustaría que se explicara después... tiene entendido que los papeles que quedaron pendientes, porque le han reiterado la consulta algunos vecinos que están postulando y aclararles que pueden venir a entregar los papeles solamente el día tres en horario de oficina. Es lo que él pudo recabar de información, eso le gustaría que se explicara bien, por favor, porque los que vieron el último concejo, no sabe, no se aclaró bien ese punto.
- Lo otro, referente al terminal, pero qué bueno que se haya dado la explicación porque igual han habido artas consultas referente a ese tema, qué bueno saber que ya van en una etapa final y pronto los vecinos de Hualpín tendrán su terminal.
- Comenta como el pueblo de Barros Arana, va a haber una reunión, o sea, se va a elegir directiva de la junta de vecinos, así que están invitados todos los vecinos el día 08 de julio para poder elegir una nueva directiva y bienvenido para poder seguir trabajando en este caso, en conjunto con los vecinos de Barros Arana, Hualpín igual están en esa situación, así que igual invito a los vecinos que se organicen y puedan lograr esa directiva de junta de vecinos.
- También Sr. presidente comentarle como presidente de la comisión de seguridad en la reunión que tuvieron última con los concejales, sus colegas, todos presentes, comenta que se vieron algunos puntos, se van a cambiar todas las luminarias que están apagadas en esta semana, la próxima.
- Otra inquietud referente al camión alza hombre, le gustaría saber por qué en su minuto se arregló ese camión y hoy día tiene entendido y eso lo aclararan, ver cuándo se podría utilizar ese camión porque hoy día lo están necesitando justamente para este tipo de cambios luminarias.
- Lo otro, referente al cruce de calle, aquí en el pueblo de Teodoro, Balmaceda, ha sido reiterado el tema de los peatones que en el fondo se forma una laguna porque no se recepciona el agua bien y eso le gustaría poderlo informar, sabe que lo están viendo, que lo ha dicho, pero él lo comenta, ha sido reiterada en realidad la consulta de los vecinos, pero les dice que eso se está trabajando, se está viendo, pero le gustaría igual que se mencionara ese punto.
- Referente al tema de seguridad, creé que la próxima semana, las luminarias se van a empezar a cambiar por el trabajo que se hizo con la comisión con sus colegas todos presentes.

**Concejal Vidal**, señala que, existe inquietud sobre el permiso de la de las vendedores o comercio ambulante. Esto más bien para dar un ordenamiento y legalidad de los permisos.

- Dice que, quizás en la ordenanza municipal tal vez debiera existir una modificación para que de esta forma se pueda tener claro los requisitos y así también no tenga muchos reclamos, quienes dan los permisos porque estando en la ordenanza se pueden respaldar y de esa forma también, se agilizan estos permisos a comercio ambulante.
- Lo otro, sabe que se ha oficiado a Vialidad muchos arreglos, ya sea de camino o en la vía pública, sobre todo en la ruta S-60, sería conveniente hacer limpieza, sabe que eso está, pero le gustaría saber si Vialidad haya tomado conocimiento y hay alguna fecha, tal vez de respuesta a estos trabajos que serían muy importantes de limpieza de las bermas, sobre todo en el trayecto de Teodoro a Barros Arana, que han habido muchos accidentes respecto a esto hay en esos sectores sobre todo, los baches que hay y donde se acumula mucho el agua lluvia, eso sería importante tener una limpieza de las bermas a ambos lados para evitar estos accidentes de sobre todo, trompos que ha pasado con varios vehículos ya, no sé si tiene a alguna respuesta de parte de Vialidad.

**Presidente Concejo**, ¿Está abierta la palabra?

**Concejal Vinez**, dice que quiere comenzar con la comisión de hoy día sugiere después de la comisión porque como no van a ser larga comisión que tienen los colegas, ser la última ella ¿Qué dicen?

**Presidente Concejo**, ¿Por la comisión propuesta por la concejal Anita María Vinez para el tema del CESCOF el punto N°6?

Por unanimidad se aprueba comisión de Salud, para tratar el punto N°6 de la tabla, el tema de aprobación de objetivos programa extrapresupuestarios Centros comunitarios de Salud familiar (CESCOF)

**Concejal Vinez**, dice que, también pero también quiere aclarar para que no se desvalore un poco el trabajo que hizo el director en la reunión que tuvieron colega, estaba distraída adelante porque estaba buscando los puntos de esa reunión y sí se habló sobre el CESCOF de Barros Arana lo que van a tomar ahora, porque ella tiene la información que fue.... que esa es una cantidad de \$118.000.000.- ahora creé que se van a recordar, era donde venía un médico, un Kinesiólogo y un Nutricionista. ¿Se recuerdan? Se tomó, pero mejor ahora que con otra voz se explique mejor y les va a quedar mucho más claro.

- También confirma esto porque el día 24 de junio participó en una reunión en el CESCOF de Barros Arana y llevaba esta información. Así es que bueno ese día gustosamente participó en esa reunión donde tenían varias sugerencias, sugerencias a la directiva y le gusta, le gusta que estas reuniones se hagan porque las reuniones son siempre para mejorar y siempre se tiene que tomar con buena disposición todas las sugerencias que vienen de afuera, así van a llegar a ser cada día más grande. Eh entre esa sugerencia yo
- Le pedí a la consejera del nodo que ella nos representa en forma regional para cuando se hayan las reuniones se hagan las reuniones afuera poder acompañarla y gustosamente recibió el aprueba. Así que le agradezco.
- Lo otro que quería mencionar es sobre agradecer más que mencionar. darle gracias a Braulio Moreno Santos por ser el subcampeón de lucha de brazos, le da las Gracias por dejar tus garras, tu lucha, y le dice que, esto solo es el comienzo, porque estás llegando lejos y agradece por llevar la comuna tan en alto. espero en Dios que sigan apareciendo estas buenas noticias que engrandecen tanto la comuna.
- último tema, Los hermanos venezolanos hoy día están pasando algo tan tremendo, dos terremotos, 30 años donde han sufrido la opresión del gobierno y ahora esto es lo que viene, solo desear toda la fuerza del mundo por lo que están pasando, siempre hay que tener la fe en que todo lo que nos pasa es por un propósito no hay que decir eh mañana será mejor, hay que pensarlo, como hermanos acordarnos de ellos y tenerlos en oración para que el padre le dé la las fuerzas de seguir adelante pero todo ser humano tiene una fuerza interior en que en que sale a florecer cuando más problemas tenemos, cuando hay más dolores, entonces hoy día si hubiera unas redes de cooperación no dejar de lado y tocar ese bolsillo para para poder enviar porque nos quejamos de tanto, uno sale a terreno y siempre hay una queja y hasta con enojo y todo pero hay personas que sí realmente sufren y esto es un ejemplo, entonces agradece todos los días lo que el señor nos da, que vivimos en un país que dios gracias tenemos todo y eso pues darle mucha fuerza porque también como comuna han recibido muchos hermanos venezolanos que nos han brindado su profesionalismo y tienen entendido que aquí en Teodoro, personas que están no hay familias que están involucradas en todo este dolor pero sí en una parte las hay entonces por todo eso que nos han brindado ellos, porque igual se ha dicho que los doctores que vienen de afuera pero también han llegado muy buenos profesionales que por lógica buscan su bienestar y por todos ellos pedir la calma a sus corazones.

**Concejal Morales**, aprovecha de saludarles a todos y por supuesto a los vecinos de las distintas localidades y sectores rurales que los están escuchando.

- Quiere comenzar con sus puntos de incidente, Agradeciendo, primero que todo, a las distintas comunidades directivas por las invitaciones realizadas como concejales, hacer partícipes de sus actividades y considerarlos, así que refuerzan el compromiso de seguir trabajando con ellos, en lo que sea necesario, así que, en este punto, más que nada, agradecerles su invitación y su colaboración.
- Con respecto al tema de demarcación de señalética para personas con capacidades diferentes, en el CESFAM y en otros puntos de la localidad de Hualpín, inquietud de los vecinos con ese tema, que cuando llegan a los CESFAM, a urgencias, cuesta mucho, un poquito, el tema de estacionar en la demarcación, es una sugerencia de los vecinos, así que la hace presente acá.
- Último punto y que no podía dejar de pasar, hoy día es 30 de junio, están en conmemoración, al aniversario de Bomberos, que se creó el 30 de junio en el 1850, si no se equivoca, en Valparaíso. Hace extenso su saludo a las tres compañías de cuerpos de bomberos de la localidad, la primera de Teodoro Schmidt, segunda de Hualpín y tercera de Barros Arana, en la cual se agradece enormemente su trabajo, como su nombre dice, voluntarios, eso habla muy bien de ustedes y, por supuesto, a muchos funcionarios también municipales que son parte de esta linda familia que es Bombero, así que, renovar su admiración, su gratitud hacia ellos, que cada día lo hacen de forma gratuita, y eso significa y renueva su vocación por el servicio y por amor a las personas, así que, su admiración y le da las gracias por todo.

**Presidente concejo**, dice que respecto de algunos temas planteados.

- El tema de la calle Mateo Teodoro Zambrano, con Balmaceda, las calles del sector, de la zona urbana de cada una de las localidades, están bajo la administración del SERVIU, en el gobierno anterior se solicitó reiteradamente, dentro de ese punto, otros temas más de que son competencias del SERVIU, pero no tuvieron muy buenas respuestas y soluciones. Ahora tienen nuevamente ingresado al nuevo gobierno, esta necesidad, porque claramente ahí hay que hacer, eso no es un trabajo menor que hay que hacer en esa calle, hay que hacer un trabajo de mayor envergadura, de ingeniería, por lo tanto, debería hacerlo el organismo competente, porque si queda con alguna dificultad, van a tener la responsabilidad como municipalidad y eventualmente el SERVIU podría hasta hacer acciones legales contra el municipio, porque no estamos facultados para intervenir, sin la autorización del SERVIU, en temas que son de propiedad del ellos, entonces, él tiene una reunión durante esta semana, si mal no recuerda, o a principio de la próxima, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde dentro de eso va a tocar esos temas, así que espera tener alguna respuesta, porque entiende, para todos es un problema cada vez que quieren cruzar ahí, sobre todo que está prácticamente al lado del CESFAM, que es una calle que tiene mucho tránsito de personas, por lo tanto, es una necesidad que hay que solucionar, así que, en caso de que el SERVIU, no les dé respuesta, van a tener que considerarlo dentro del presupuesto del próximo año como municipio, Porque esa no es una inversión menor que hay que hacer ahí.
- Respecto, a Mallohue, el reporte que tiene de la Dirección de Obras Municipales, que el sector que corresponde a la Comuna, está en buenas condiciones porque, según le ha reportado la Directora de Riesgo y Desastre, Katerin Leal, que tiene que ver con el tema de la maquinaria municipal, han hecho perfilado de ese camino, la parte nuestra, pero al lado está lo que corresponde a Freire, y entiende, esa es la zona que está con mayor dificultad, sin embargo, solicitó que se fueran a tomar fotografías para poder tener la información y poder tenerlo también con la reunión que va a tener con la gente de Obras Públicas, a nivel local.
- Finalmente, dar, su saludo y de todo el equipo municipal a los bomberos de la Comuna, hoy es el Día del Bombero, quiere expresar su más profundo reconocimiento y gratitud a cada uno de los voluntarios y voluntarias que con valentía, compromiso y una inquebrantable vocación de servicio, protegen a la comunidad, su entrega desinteresada, profesionalismo y espíritu solidario, son un ejemplo para todos. agradece por estar siempre dispuestos a responder cuando más se les necesita, muchas veces dejando de lado sus propias familias para cuidar la vida y bienestar de todos, como alcalde y en nombre del municipio y de toda la comunidad.

Reciban un afectuoso saludo y sincero agradecimiento por la noble labor que realizan día a día, agradece a cada uno de ellos, que Dios les bendiga y les siga dando fuerza para seguir con este compromiso social que tienen cada uno y de manera voluntaria. Felicidades, bomberos de la comuna, de Costa Araucanía, de la región y del país.

- Solamente tiene una duda, tiene una sola aprehensión con el respecto con tema de salud, con tema del CESCOF, lo que pasa que a él le parecía que se había visto en comisión por eso volvió a preguntarlo y le dijeron que no, pero efectivamente lo vieron en comisión, esto además...

Lo que perjudica es que atrasa el pago de los profesionales que están en los programas, entonces por eso era importante que se votara hoy día, por lo tanto él preferiría retomar ese punto y no pasarlo a comisión, si es que usted como presidenta..... porque si ya lo vieron no tiene ningún sentido ya, solicita al director del departamento subrogante que pueda dar lectura a los puntos para poder someterlo a votación por favor para no afectar al equipo de profesionales.

**Concejal Vinez**, dice que, incluso ella eligió porque no estaba el cupo de un Psicólogo, por eso que se acuerda bien que se tomó el tema.

**Presidente Concejo**, da la palabra a don Leonardo Vielma.

**Director Departamento Salud (s)**, saluda a los presentes y señala que Objetivo general del convenio este año es:

#### Objetivo general

Mejorar el bienestar integral de las personas, familias, y comunidades, fortaleciendo cuidados integrales y comunitarios mediante la promoción de salud, la prevención de enfermedades, y el apoyo al autocuidado de las personas, asegurando la continuidad del cuidado en coordinación con la red de salud en el marco del modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria.

#### Objetivos específicos

1. Elaborar y actualizar diagnósticos de salud comunitaria con enfoque de determinantes sociales, género, derechos, interculturalidad y curso de vida y con estos insumos construir el Plan de Salud Comunitaria que orienta el quehacer del CECOSF.
2. Implementar acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y apoyo al autocuidado en salud de las personas, familias y cuidadores, mediante metodologías de empoderamiento comunitario, gestión intersectorial y fortalecimiento de redes locales que favorezcan la corresponsabilidad, la equidad de género y el acceso a servicios y entornos saludables.
3. Fortalecer la gobernanza participativa y la articulación territorial e intersectorial en el ámbito de acción del CECOSF, asegurando la participación en la planificación, gestión y evaluación mediante instancias formales, rendición de cuentas y ciclos de mejora continua.
4. Garantizar que las personas tengan continuidad en sus cuidados, mediante el funcionamiento y refuerzo de los equipos de cabecera y coordinando derivaciones y seguimiento en la red de salud, priorizando a quienes viven en territorios y condiciones de mayor riesgo.

En esto también se contempla el aumento en algunas dotaciones:

22 hrs. de médico

44 hrs. de enfermera

44 hrs semanales de Kinesiólogo y

22 hrs. más de nutricionista para el CESCOF.

**Presidente Concejo**, dice como esto ya lo vieron en comisión, ¿Alguien tiene alguna consulta en particular respecto al tema?

**Concejaj Vinez**, como lo digo, ese día, el 24 de junio, como ya había sido la comisión anterior con el director, poder manejar el tema y el director también estaba presente allá en el CESCOF y ahí decir que el CESCOF depende administrativamente del CESFAM, y esto que llegó hoy día es un gran aporte porque va a ayudar a aliviar un poco el CESFAM cuando vienen de allá, entonces, también se interioriza en el tema porque le duele, cuando cada vez no pueden reconocer y le han sacado méritos a salud en cuatro meses que el gobierno lleva, que les iban a sacar plata de los programas y en realidad lo que quiere el gobierno es fortalecer las atenciones primarias de salud.

Entonces, uno con estos pasos que va viendo día a día, confirma y se da cuenta de que tienen esperanza de ir mejor, habrá detalles, pero de que va a haber una mejor salud, confío plenamente, porque prevenir una enfermedad es mucho menos costosa que cuando ya la enfermedad está.

Presidente Concejo, ¿Voto en contra o abstención?

¿Por la aprobación?

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Sr. Patricio Bustos Quilaqueo | (Aprueba) |
| Sr. Sergio Morales Tapia      | (Aprueba) |
| Sra. Ana María Vinez Jara     | (Aprueba) |
| Sr. Willy Vidal Beneventi     | (Aprueba) |
| Sra. Yasmir Vidal Santos      | (Aprueba) |
| Sr. Juan Castro Trecanao      | (Aprueba) |

## ACUERDO

**Apruébense** los objetivos del Programa Extrapresupuestario Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) - CECOSF Barros Arana, conforme al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Teodoro Schmidt con fecha 16 de abril de 2026, financiado con la suma anual de \$118.935.138.-, para las siguientes nuevas contrataciones:

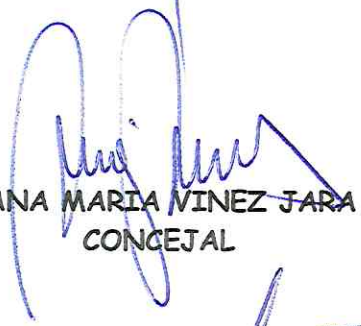
| <u>Cargo</u>         | <u>Modalidad</u>   | <u>Objetivos principales</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nutricionista</b> | 22 hrs. Honorario  | Educación en alimentación saludable; talleres a pacientes con multimorbilidad (ECICEP); operativos EMP y EMPAM; visitas domiciliarias; participación en reuniones de programación y evaluación con el equipo de cabecera.                                                                                          |
| <b>Médico</b>        | 44 hrs. Plazo Fijo | Operativos médicos a la comunidad rural; atención individual y familiar a usuarios de difícil acceso; promoción y autocuidado en ECICEP, salud mental, prevención de caídas en el adulto mayor y enfermedades respiratorias; educación en tuberculosis; presentación de estudios de familia al equipo gestor MAIS. |
| <b>Enfermera</b>     | 44 hrs. Honorario  | Gestión del cuidado en pacientes y familias según estrategia ECICEP; visitas domiciliarias; trabajo comunitario; educación y autocuidado en ECICEP; atención a usuarios de difícil acceso.                                                                                                                         |
| <b>Kinesióloga</b>   | 44 hrs. Honorario  | Mejorar funcionalidad, capacidad física y calidad de vida de la comunidad y pacientes ECICEP; educación en salud; intervención domiciliaria; participación en reuniones de programación y evaluación con el equipo de cabecera.                                                                                    |

Habiéndose cumplido el objeto de la presente convocatoria, agradece a cada uno de los Sres. Concejales por su asistencia el día de hoy, por supuesto al equipo municipal y saluda a todos los vecinos y vecinas de la comuna en este hermoso día de lluvia, dice que el día de ayer tuvieron un lindo día de sol y hoy un lindo día de lluvia, Bendecidos sean todos agradece a todos y les desea que Dios les bendiga y que tengan una excelente tarde.

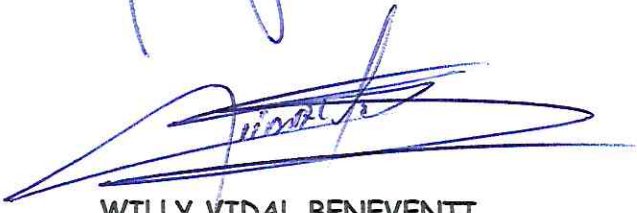
Se da termino a la reunión siendo las 10:59

  
PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO  
CONCEJAL

  
SERGIO MORALES TAPIA  
CONCEJAL

  
ANA MARIA VINEZ JARA  
CONCEJAL

  
YASMIR VIDAL SANTOS  
CONCEJAL

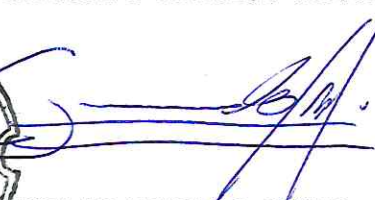
  
WILLY VIDAL BENEVENTI  
CONCEJAL

  
JUAN CASTRO TRECANA  
CONCEJAL



  
SALVADOR ROMERO SANTOS VIDAL  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



  
NICOLAS GARRIDO RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL- MINISTRO DE FE(S)

NGR/mla

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría Municipal